



## COMUNICADO

### CONINAGRO y la FEDERACION DE ACOPIADORES RECHAZAN EL PARO DE URGARA

Ante la decisión de la Unión de Recibidores de Granos de la República Argentina (URGARA) de realizar un paro por tiempo indeterminado, nos parece importante informar la realidad de la situación.

Tras más de cuatro meses de negociaciones, y con la disposición permanente del sector empleador a ofrecer inmediatamente en el mes de diciembre de 2022 una suma gratificatoria que beneficie a los trabajadores (pese a no ser obligatorio), el rechazo injustificado del sindicato ha provocado una demora innecesaria que, lejos de beneficiar a sus agremiados, los ha perjudicado.

CONINAGRO y la Federación de Acopiadores, ofrecieron a pesar de la difícil situación que atraviesa el sector, un bono por encima de la actualización dispuesta en el acuerdo suscripto por el propio Sindicato y las Cámaras (**140% de incremento sobre lo acordado**). Aún más, la parte empresaria ofreció incluso una compensación contemplando el costo de vida, por la demora en el tiempo transcurrido, pese a no ser atribuible a nosotros. Habiendo aceptado el propio sindicato esta proposición, se negó a cerrar el acuerdo de manera incomprensible, pretendiendo introducir modificaciones en la redacción del acta que alteraban profundamente la sustancia de lo que se viene acordando en todos los acuerdos suscriptos desde el inicio de las negociaciones por acuerdos de gratificación.

Desde que comenzaron las reuniones paritarias el gremio viene amenazando con medidas de fuerza. Están los distintos comunicados de URGARA que así lo demuestran. El 28/03, un día antes de la reunión paritaria ya anticipaban medidas de fuerza, pese a estar vigente el período de conciliación obligatoria.

La mezquindad de la dirigencia sindical, movilizada por posiciones políticas personales, ha forzado esta medida, completamente arbitraria, inconducente y no percibida por los propios trabajadores. Todo esto, nos permite concluir que no estaban dispuestos a lograr un acuerdo beneficioso para todas las partes.

En un contexto extraordinario de inclemencias climáticas que afectan al sector productivo y en particular una sequía que, en promedio traerá una merma de un 50% menos de cosecha, afectando enormemente a cooperativas y acopios, y a la generación de divisas que el país tanto necesita, condenamos enérgicamente el paro dispuesto, y apelamos a la comprensión del sindicato para dar marcha atrás con la medida dispuesta que entendemos afecta también a los propios trabajadores.